

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**12379** *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Modificación proyecto soterramiento LAT Corbán-Zar y nuevas líneas alimentación 12/20 kV". Expediente AT-12-2022.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE número 310 de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (BOE número 351 de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE número 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29-01-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (BOE número 68 de 19-03-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 (BOE número 139 de 09-06-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"Modificación proyecto soterramiento LAT Corbán-Zar y nuevas líneas alimentación 12/20 kV".

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (NIF B62733159).

Finalidad: Modificación de la LAAT de 12/20 kV Corbán-Zar y la instalación de dos LSAT que permitan enlazar el apoyo número 34 de la LAAT Corbán-Zar con el CT Valle Mortera (5856) y el CT Valleja (5631). Se desmontará el tendido aéreo y subterráneo de la derivación a CT Valleja y las derivaciones al CT Valle Mortera. Se desmontará el CTI El Solarón (13847). Instalar nueva acometida en BT desde el CT Valle Mortera a una nueva ADU(2E+4S).

Estas modificaciones tienen como objetivo mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Situación: Barrio Mortera y Barrio La Valleja en Mortera, término municipal de Pielagos.

Actuaciones proyectadas:

- Línea aérea de alta tensión Corbán-Zar (a desmontar).

Situación: Barrio Mortera y Barrio La Valleja en Mortera, Cantabria.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo A33684.

Coordenadas UTM del Origen: X: 425.376; Y: 4.811.178; Huso: 30.

Final: Apoyo A33265.

Coordenadas UTM del Final: X: 424.743; Y: 4.810.904; Huso: 30.

Derivaciones: A CT Valle Mortera, a C.T. La Valleja y CTI Solarón.

Longitud: 692 metros.

Zona de aplicación: Zona A.

Conductor: LA-56.

Número de apoyos: 5.

- Línea subterránea de alta tensión 12/20 kV (a desmontar).

Situación: Barrio la Valleja y Barrio Mortera, La Mortera, Cantabria.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo A33265.

Coordenadas UTM del Origen: X: 424.743; Y: 4.810.904; Huso: 30.

Final: CT La Valleja (5631).

Coordenadas UTM del Final: X: 424.673; Y: 4.810.875; Huso: 30.

Longitud: 145 metros.

Conductor: RHZ1 150 (12/20 kV).

- Línea subterránea de alta tensión entre apoyo 34 y CT Valle Mortera.

Situación: Barrio la Valleja y Barrio Mortera, La Mortera, Cantabria.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo número 34.

Coordenadas UTM del Origen: X: 425.277; Y: 4.810.939; Huso: 30.

Final: CT Valle Mortera.

Coordenadas UTM del Final: X: 425.048; Y: 4.810.997; Huso: 30.

Longitud: 540 metros.

Conductor: RHZ1 240 (12/20 kV).

Intensidad máxima admisible: 182,40 A.

- Línea subterránea de alta tensión entre CT Valle Mortera y CT La Valleja.

Situación: Barrio la Valleja y Barrio Mortera, La Mortera, Cantabria.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: CT Valle Mortera.

Coordenadas UTM del Origen: X: 425.048; Y: 4.810.997; Huso: 30.

Final: CT La Valleja.

Coordenadas UTM del Final: X: 424.673; Y: 4.810.875; Huso: 30.

Longitud: 443 metros.

Conductor: RHZ1 240 (12/20 kV).

Intensidad máxima admisible: 320 A.

- Línea subterránea de baja tensión CT Valle Mortera-Nuevo ADU

Tensión de distribución: 400/230 V.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Potencia máxima admisible: 121,7 kW.

Conductores: 192 metros de RV 0,6/1 kV 3(1x240)+1x150 Al.

Origen: CT Valle Mortera (5856).

Coordenadas UTM del Origen: X: 425.048; Y: 4.810.997; Huso: 30.

Número. de circuitos: 1.

## DESMONTAJES

Como consecuencia de la obra a efectuar, se deberán ejecutar los siguientes desmontajes de instalaciones existentes:

- Desmontar apoyos metálicos de celosía (Número 1, A33768, A33265)

- Desmontar CTI Solarón (13847)
- Desmontar conversión y LSAT 12/20 kV desde el apoyo A33768 a CT Valle Mortera (5856).
- Desmontar conversión y LSAT 12/20 kV desde el apoyo A33265 a C.T. La Valleja (5631).
- Desmontar LAAT 12/20 kV desde apoyo A33684 a apoyo A33265.

Proyecto redactado por el ingeniero técnico industrial D. Javier Aitor Triana Segovia y visado por el Colegio oficial de ingenieros técnicos industriales de Cantabria con número 125065 el 26 de enero de 2022.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado Información Pública de nuestra web ([dgicc.cantabria.es](http://dgicc.cantabria.es)) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

"Modificación proyecto soterramiento L.A.T. Corbán-Zar y nuevas líneas de alimentación 12/20 kV". AT-12-2022 Relación de bienes y derechos afectados														
Número De Parcela (según Proyecto)	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Término municipal	Tipo cultivo	Propietarios	Apoyo. número	Apoyo. Superficie Ocupada (m2)	Vuelo. Superficie Afectada (m2)	Canalización. Superficie Afectada (m2)	Arquetas (ud.)	Servidumbre Total (apoyo y canalización). Superficie afectada (m2)	Accesos (ocupación temporal) Longitud	Acceso (ocupación temporal) Sup. afectada (m2)
1	35	61	39052A0350061	PIÉLAGOS	-	José Luis Ortega San Martín Mª del Rosario Fernández Díaz	Existente	Existente	Existente	13,22	1	13,22	62	499,34

Santander, 13 de abril de 2022.- El director general de Industria, Energía y Minas, Manuel Daniel Alvear Portilla.

ID: A220014704-1